

presidente de las Comision que no existiendo en el lado donde se pretendia construir la caseta, construida ninguna, lo que constituye mal aspecto, comparandolo con el otro lado, se obligue a los que ocupan con juestos los sitios de que se trata, las construyeran iguales, y caso de no verificarlo, se conceda la construccion de una al Casamellas.

Sobre no haberse presentado aspirantes a las plazas de Agentes Recaudadores.

Enterado el Ayuntamiento de que en el plazo de seis dias señalado por acuerdo de treintas de Abril último, no se ha presentado ninguna solicitud aspirando a las plazas de Agentes-recaudadores de los encabezamientos y censos por Consumos del extra-radio en las cuatro agrupaciones en que al efecto se dividió, acuerda pase el expediente con urgencia a las Comision de Hacienda a los efectos que estime oportunos.

Extractos de acuerdos en Abril.

Visto el extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante las sesiones que ha celebrado en el mes de Abril proximo pasado, acuerda aprobarlo y que se remita al Sr. Gobernador Civil para su insercion en el Boletín oficial de la Provincia.

Estados sanitarios en id.

Vistos los estados sanitarios de los enfermos pobres asistidos a domicilio por los facultativos titulares en el proximo pasado mes de Abril, acuerda el Ayuntamiento ser archivado publicandose su resultado.

Se admite como vecino a D. José Giron.

Accediendo a lo solicitado por D. José Giron Turich, acuerda el Ayuntamiento, por resultar acreditado que ha levantado su vecindad en la Ciudad de Cartagena, admitirselo en esta con domicilio en la plaza de Chacon, número 12.